

LUCHAS Y EXPERIENCIAS DEL MOVIMIENTO SINDICAL, PERIODO 1976-JUNIO 1978

Miguel Angel Albizués

INTRODUCCION:

Los dos últimos años, y lo que va del presente han sido de una constante movilización obrera, de un continuo enfrentamiento con aquéllos que detentan el poder económico en Guatemala y los que lo sostienen, les sirven y les ayudan a mantener toda clase de privilegios, a costa del sometimiento de los sectores populares.

Podría decirse que, en este período, el movimiento sindical se ha fortalecido, demostrando ante el pueblo su capacidad de lucha, conquistando a partir de ella que se respete el libre derecho a la organización sindical. El caudal de experiencias logrado en estas batallas es tan grande que no puede medirse, si no es a través de un profundo análisis del movimiento obrero guatemalteco. Si lo comparamos con períodos anteriores, encontramos que, de una fuerza económicamente activa de 967.814, en abril de 1953, el 10.33 por ciento se encontraba organizado, mientras que en 1975, de una población económicamente activa de 1.695.520, los trabajadores sindicalizados apenas alcanzaban el 1.62 por ciento de la misma, según estadísticas de la Dirección General de Trabajo. Sobre este mismo punto, el Licenciado Mario López Larrave señala en su obra *Breve Historia del Movimiento Sindical Guatemalteco*: "Asumiendo que la información sobre el número de sindicalizados que registra la Dirección General de Trabajo sea incompleta y otorgándole cierta credibilidad a los datos usualmente inflados que proporcionan la mayoría de centrales obreras y campesinas, lo cierto es que el porcentaje de trabajadores sindicalizados probablemente no llega al 5 o/o de la población económicamente activa; es decir, que no alcanza siquiera la mitad del porcentaje a que llegó el sindicalismo durante el gobierno de Arbenz". Tomando en cuenta esto, se puede afirmar sin temor a equivocarnos

que pese al sometimiento, a la represión y obstáculos al sindicalismo por parte de los sucesivos gobiernos desde 1954 a la fecha, el movimiento sindical, aunque numéricamente haya retrocedido, ha logrado levantarse. El período al cual nos referiremos en adelante es significativo, por cuanto demuestra la capacidad desarrollada por la clase obrera para erguirse y mantener vigente su lucha y la organización sindical.

Las líneas posteriores no son más que la recopilación de los principales hechos y actividades del movimiento sindical, así como el fruto de esas experiencias, desde el punto de vista de quien ha sido parte de la preparación, realización y resultado de esas movilizaciones.

1976

El año 1976 se inicia en Guatemala con sucesos violentos y represivos. El seis de enero la Policía Militar Ambulante se ensaña con cuatro campesinos de Chisec, Alta Verapaz. Esto provoca la reacción de sacerdotes y religiosos de esa zona, quienes, en uno de sus comunicados, manifiestan "que no pueden guardar silencio ante hechos tan evidentes. . . pues condenamos la violencia en todas sus formas, en este caso como cristianos cumplimos únicamente con nuestro deber de denunciar una violencia tan evidente". El comunicado lo firmaron más de cuarenta y cinco sacerdotes y religiosos del área de las Verapaces, pidiendo al mismo tiempo la solidaridad de las organizaciones sindicales y populares. A raíz de este y otros hechos de violencia que ensangrentaban a la familia guatemalteca, diferentes organizaciones sindicales y populares decidieron unirse para sacar comunicados conjuntos denunciando la represión a obreros y campesinos. Fue así como, finalmente, el 3 de febrero del mismo año, se llegó al acuerdo de

iniciar una fuerte campaña en contra de la represión. En su orden saldrían los boletines de CNT, el 4 de febrero, luego el de FASGUA, de la Federación Bancaria, del Sindicato Central de Trabajadores Municipales, etc. Desgraciadamente, al día siguiente de haber tomado este acuerdo, tuvo lugar el terremoto y todos los planes de denuncia de la represión se vinieron abajo. En la medida de sus posibilidades las diferentes organizaciones sindicales se dedicaron a atender las emergencias y a hacer frente al aprovechamiento de los patronos para la destrucción de los sindicatos.

Uno de los principales problemas fue la negativa de muchas empresas a pagar los salarios de los días perdidos por la emergencia. Esto fue denunciado tímidamente por el movimiento sindical, debido al estado de calamidad pública decretado por el gobierno. En esos días se perdió totalmente el conflicto de los trabajadores de Productos René Sociedad Anónima (Filler's), pues a principios de enero se había iniciado la organización; el 30 de ese mismo mes fueron sacados con lujo de fuerza por la policía cincuenta trabajadores que se resistieron a aceptar el despido injustificado de que fueron objeto. No valió ninguna clase de protesta; la Policía Militar ambulante y la guardia judicial permanecieron resguardando los intereses de la transnacional Fábrica de Productos Alimenticios RENE S. A. (Filler's). En el transcurso de este conflicto, el gerente general, César Alberto Chinchilla Jiménez, contrató los servicios de cuatro sujetos armados, quienes dentro de la propia planta amenazaban y coaccionaban a los trabajadores. El día 30 de enero se había realizado una manifestación pacífica frente al Palacio Nacional por los des-

pidos masivos producidos en dicha empresa. La manifestación fue disuelta por la Policía Nacional, y en esa ocasión capturaron y encarcelaron a uno de los miembros del Comité Ejecutivo de la CNT. Nuevamente el 3 de Febrero se realizó otra acción de protesta en la Corte Suprema de Justicia, y en forma violenta un grupo de policías de la Militar Ambulante, comandados por un señor de apellido Castellanos, de nacionalidad cubana, despedazaron los cartones y mantas que los trabajadores portaban, deteniendo además a otro dirigente de la CNT.

Durante el mes de enero, la opinión pública conoció las denuncias, tanto de los asesinatos de los campesinos de Chisec, Alta Verapaz, como de la quema de ranchos y desalojos masivos de campesinos de la zona de Ixcán Grande, en donde, según las denuncias, treinta campesinos fueron capturados por hombres que bajaban de helicópteros, sin que se haya sabido exactamente su paradero. En esta oportunidad, la CNT públicamente señaló "que los guatemaltecos tenemos derecho a vivir en paz y que para lograrlo no hay más que emprender una serie de transformaciones que beneficien al pueblo trabajador, y pongan en cintura a industriales y terratenientes, quienes valiéndose de sus recursos financieros y de su influencia en los principales centros de poder, abusan y masacran al pueblo, quien al final de cuentas y ante la falta de protección de quienes están obligados a dársela, tendrá que defenderse por sí mismo".

Recién pasado el terremoto, la represión al Movimiento Sindical fue más notoria, por lo que el 13 de febrero la CNT hizo público un memorial dirigido al Presidente de la República. En él se hacían las denuncias respectivas, exigiendo el cese de los despidos masivos y el pago de los salarios a los trabajadores de diferentes empresas, en donde los patronos se negaban a cancelar salarios de los días en que, a causa del terremoto, fue necesario suspender labores; al mismo tiempo, se exigía el respeto al derecho de libre organización sindical. Ese mismo 13 de febrero, coincidiendo con la exigencia pública de la CNT, el señor Alberto Habié Mishaán, propietario de la Empresa Textiles Aurora (AUROTEX), y contando con la asesoría de los ya conocidos enemigos de los trabajadores, Licenciados Héctor Gabriel Mayora Dawe y Leonel Pérez-Meza, despidió a más de ciento veinte trabajadores. Según consta a los trabajadores, tanto los asesores como el propietario y los supervisores portaban armas de fuego, con ese motivo los trabajadores emitieron un boletín a la opinión pública, en donde textualmente señalaban: "Las armas eran innecesarias, señores, ninguno de los despedidos portaba arma y nuestra actitud era pacífica en todo momento. **Que pobre calidad humana han demostrado tanto empresarios como asesores**". No se logró la reinstalación de los ciento veinte trabajadores despedidos, el sindicato fue destruido total-



mente, y pocos días después fue contratado nuevo personal con salarios inferiores, reiniciando así la empresa sus normales labores de explotación humana y comercial.

En este mismo mes de febrero, diferentes organizaciones sindicales y especialmente los sindicatos bancarios escribieron una carta abierta a la Junta Directiva del Banco de los Trabajadores y a las autoridades de gobierno, señalando que "era inconcebible y doloroso que sea precisamente un Banco de los Trabajadores y para los trabajadores, que son los que tienen el 98 por ciento de las acciones, en donde se pretendía negar los derechos colectivos fundamentales como lo son: el de organización y el de discusión de un pacto colectivo de condiciones de trabajo". En este caso estaba involucrada la presidenta del Banco, señora Leticia Najarro, quien como siempre contaba con el respaldo gubernamental para oponerse al movimiento iniciado por los trabajadores.

Surgimiento del Comité Nacional de Unidad Sindical:

Ya en época anteriores se habían dado varios intentos de unidad entre las diferentes organizaciones sindicales del país. Puede recordarse la existencia, en 1968, del Frente Nacional Sindical (FNS) y, posteriormente, en 1973, del Consejo Nacional de Consulta Sindical (CNCS). En ambos procesos comandaban la unidad, la CNT, FASGUA y CTF; posteriormente se agregaron la FESEB y los Trabajadores Municipales. Estos intentos de unidad fracasaron no sólo a causa de las maniobras de la burguesía y su gobierno, sino también por la actitud reaccionaria de algunos dirigentes sindicales y, fundamentalmente, debido a que fueron procesos iniciados desde arriba en los que la base poco o nada tenía que ver.

Así, el Comité Nacional de Unidad Sindical surge como el resultado de los constantes atropellos de que es víctima el trabajador guatemalteco, de la violación a los más elementales derechos ciudadanos y la restricción al Movimiento Sindical. En el seno de la clase obrera la aspiración unitaria no había muerto y permanecía latente desde diciembre de 1946, fecha en que se fundó un instrumento unitario de los trabajadores que llevaba el mismo nombre del actual Comité Nacional de Unidad Sindical, y que dio paso posteriormente a la poderosa Confederación General de Trabajadores de Guatemala (CGTG).

Luego del conflicto de los trabajadores de AUROTEX, se recrudece la represión en contra de los trabajadores de la empresa Embotelladora Guatemalteca, S.A. (COCA COLA) y, el 24 de marzo de 1976, ciento cincuenta y dos obreros fueron injusta-

mente despedidos. Ante esto, sólo quedaba una alternativa: aceptar pasivamente la destrucción de otro sindicato con el riesgo de que se diera vía libre para continuar destruyendo a todo el movimiento sindical o bien enfrentarlos y defender el derecho a la organización. La decisión de los trabajadores fue la de defender su organización, tomando las instalaciones de la empresa el mismo día, a las 4 de la tarde. La fuerza pública se hizo presente desde temprana hora y, a eso de las doce de la noche, aproximadamente, procedió al desalojo violento de los trabajadores de las instalaciones.

En esta acción de la policía, doce trabajadores resultaron gravemente heridos y catorce fueron encarcelados. La noticia corrió por todas las organizaciones sindicales y diferentes sectores condenaron la actitud represiva de la Policía Nacional. Al mismo tiempo se creó alrededor del conflicto el Comité de Solidaridad de los trabajadores de Coca Cola, que emitió un único boletín firmado por más de veinte organizaciones sindicales. En una de sus partes señalaba: "El presente conflicto no atañe únicamente a los trabajadores de Coca Cola, por cuanto, el precedente que se quiere establecer vulnera todo el sistema de negociación colectiva, hace más inoperante el Código de Trabajo y afecta a todos los trabajadores sindicalizados y a los que en el futuro se sindicalicen. Esta lucha es, pues, la lucha de toda la clase trabajadora de Guatemala, quien tiene que velar por la defensa de sus intereses y porque se hagan efectivos sus derechos". Este boletín refleja el peligro en que se encontraba en esos momentos todo el Movimiento Sindical del país.

Por esta razón, se convocó a una Asamblea Nacional de Organizaciones Sindicales el miércoles, 31 de Marzo, a las quince horas. Dicha convocatoria la hacían, en su orden, la Federación de Trabajadores Unidos de la Industria Azucarera (FETULIA), la Federación Central de Trabajadores de Guatemala (FECETRAG), la Federación Autónoma Sindical de Guatemala (FASGUA), la Federación Sindical de Empleados Bancarios (FESEB), la Central Nacional de Trabajadores (CNT), el Sindicato de Trabajadores de la Papelera, el Sindicato Central de Trabajadores Municipales y el Comité de Solidaridad con los Trabajadores de Coca Cola. En la fecha convenida, se llevó a cabo la asamblea con la participación de más de sesenta y cinco organizaciones sindicales, se planteó el problema, se unificaron criterios, y se decidió la creación de un organismo unitario que hiciera frente a la represión patronal y gubernamental. Hubo varias propuestas de la Asamblea sobre el nombre que debía llevar este organismo, y fue el Licenciado Mario López Larrave quien, en una de sus intervenciones, señaló que lo más conveniente era darle el nombre de Comité Nacional de Unidad Sindical (CNUS), dado de que la historia recogía la existencia de un comité con ese nombre. La propuesta fue

aprobada por unanimidad y, desde ese momento, fue el CNUS, a través de su Comité de Dirección, electo en esa misma asamblea, el que comandó las acciones a realizar en el conflicto de los compañeros de Coca Cola y los que surgieron posteriormente.

El 6 de abril del mismo año, el CNUS emplazó al Presidente de la República con un planteamiento de los diferentes conflictos laborales; Coca Cola, Trabajadores Municipales de Escuintla, Trabajadores de IODESA, Ingenio Pantaleón, Banco de los Trabajadores y otros. En este emplazamiento público, el CNUS señalaba que "los hechos denunciados son ya un mal crónico que afecta al Movimiento Sindical Guatemalteco", que las organizaciones sindicales no podrán permitir que esos hechos se sigan dando y que, por acuerdo de la asamblea general del día 5 de abril del año en curso, se le solicitaba audiencia con carácter de urgente, a fin de plantear la problemática sindical y sus posibles soluciones. Se le dio también un plazo perentorio para que los problemas planteados fueran resueltos y se señalaba que el día 7 de abril, a las quince horas, se realizaría una asamblea general, donde se fijaría fecha y hora de iniciación de paros laborales en todo el país. En ese mismo documento se le hacía ver al Presidente que la inoperancia y mala aplicación de las mínimas garantías contenidas en la legislación, dejaban únicamente una alternativa: la acción inmediata de la más alta magistratura del gobierno o la acción unitaria de las organizaciones de los trabajadores. El Presidente concedió audiencia al CNUS, lo cual representaba ya el reconocimiento de hecho del Comité Nacional de Unidad Sindical. El 7 de abril, el gobierno dio marcha atrás, obligando a la empresa Coca Cola a resolver el conflicto, reinstalando a los trabajadores despedidos y concediendo la personería jurídica al sindicato, por lo que se suspendieron los paros generales programados en todo el país. Aunque aparentemente, la actitud del gobierno favoreció la solución del conflicto de Coca Cola, a partir de este mismo momento se deja sentir descaradamente la represión anti-sindical por parte de diferentes esferas de gobierno. Asimismo, los sectores patronales, representados en el CACIF, tratan por todos los medios de destruir al naciente Comité Nacional de Unidad Sindical. La ofensiva del CACIF es tal, que unifican criterios sobre las demandas laborales en las que no deben ceder. El mismo día 7 de abril, cuarenta trabajadores de Transportes Urbanos Reforma (Tursa), son despedidos, resisten la lucha y logran su reinstalación veintisiete días después. Todavía a estas alturas, tres años después, se encuentra en discusión su primer pacto colectivo, y la empresa se niega a concederles las debidas prestaciones. En general, la respuesta gubernamental y patronal es rápida; se reprime, se encarcela y se asesina a dirigentes sindicales.

En abril, se agudiza en Escuintla el problema de los trabajadores de IODESA, propiedad de Jorge

Kong Vielman. El 14, se pronuncia el CNUS y promueve la solidaridad para con los trabajadores de dicha empresa. Al mismo tiempo se inician los preparativos de la manifestación unitaria del 1o. de Mayo. El CNUS emite un manifiesto en donde condena la represión y utilización de maniobras en contra de la organización sindical, el asesinato, persecución y cárcel de dirigentes obreros, campesinos y estudiantes, la militarización de hecho de entidades autónomas como la municipalidad, la instrumentalización de organizaciones obreras y campesinas y de pseudo-dirigentes sindicales corruptos y traidores a su clase, que se prestan para fraccionar al movimiento sindical; el hacinamiento de los damnificados por el terremoto y el convertir los asentamientos en campos de concentración. Se denuncia también la presencia de tropas norteamericanas y se expresa una serie de reivindicaciones.

En el mes de mayo se agudiza la situación laboral, surgiendo conflictos en el Hospital de Jutiapa, Ingenio Pantaleón, Ingenio Palo Gordo, Ingenio Santa Ana, Parcelamiento Los Lirios, GINSA, Banco de los Trabajadores, Autobuses TURSA, Transportes Reyes, INCATECU, y Cordelería La Rápida, originados por despidos masivos, violaciones a pactos colectivos, negación al derecho de contratación colectiva, y desalojo de tierras. Luego, el 18 de mayo, se inicia una huelga en el Ingenio Pantaleón. En este conflicto se muestra a las claras la actitud patronal del Ministerio de Trabajo, que llega a vedar la participación en las discusiones que se realizaron al Comité Nacional de Unidad Sindical, así como al propio asesor de los trabajadores, Licenciado Mario López Larrave. El acuerdo final que se obtuvo, gracias a la intervención de las autoridades de trabajo, fue favorable a los patronos. La empresa fue autorizada por el propio Ministerio de Trabajo para despedir a treinta trabajadores seleccionados por los propios patronos y, lógicamente, los despedidos eran los militantes más destacados del sindicato. Tal fue el Convenio; posteriormente, los despedidos pasaron de cien, y con ello se perseguía la destrucción del sindicato, lo que hasta la fecha no ha sido logrado por la familia Herrera Ibarquén. Los trabajadores de Pantaleón han hecho historia en defensa de sus intereses y en defensa de su propia organización sindical.

Algunos de estos conflictos se resolvieron favorablemente. En el caso de los trabajadores de IODESA, la organización fue destruida; en otros casos, continúa el enfrentamiento entre las dos clases, la explotada y la explotadora, una que defiende su derecho a la organización y la otra que persigue destruirla. Ejemplo de esta lucha son los casos de la Cordelería La Rápida, Coca Cola, Santa Ana, GINSA, etc. A raíz de estos diferentes conflictos, el Comité Nacional de Unidad Sindical realizó una semana de solidaridad que se llevó a cabo del 21 al 28 de mayo, efectuando asambleas, visitas, mitines, boleti-



nes y otras formas de denuncia y protesta, llegando a la conclusión, en asamblea celebrada el 26 de mayo, de interpelar públicamente al Ministro de Trabajo. Dicha interpelación no se llevó a cabo como se había planificado, ya que en esos días se agudizó la represión anti-sindical, pues el intento de la burguesía por destruir el CNUS se dejó sentir, en principio, el 14 de junio con el asesinato del compañero Luis Ernesto de la Rosa Barrera, dirigente del Frente Nacional Magisterial y miembro de la Comisión de Organización del CNUS. Al hacerse la denuncia de este asesinato, se señaló la participación de tres sujetos que se conducían en un determinado vehículo. Sin embargo aunque "las investigaciones" oficiales se realizaron, como siempre ocurre en estos casos, el crimen quedó impune. Durante el conflicto de IODESA, cuando los compañeros trabajadores se encontraban acampados frente a las instalaciones de la empresa, se dio muerte en un "accidente" simulado al compañero Castillo, miembro activo del Sindicato de Trabajadores de esta empresa. El 25 de junio, la fuerza pública allanó la Central Nacional de Trabajadores (CNT), y violentamente capturó a tres compañeros que se encontraban en la sede, siendo consignados a los tribunales después de una ola de protesta de las organizaciones sindicales. Los cargos en su contra fueron por demás ridículos, ya que se les acusaba de robo, secuestro y disparo de arma de fuego. En este allanamiento, se disparó en contra del Coordinador de la CNT, quien logró escapar, presentándose a los tribunales el 14 de julio, y quedando detenido durante varios días, con la misma acusación de los otros tres presos. Los tres fueron sometidos a torturas en la policía judicial.

En los meses siguientes de 1976, se continuó con la campaña en contra de todo el Movimiento Sindical. Así, el primero de julio, el Presidente de la República, en cadena de radio y televisión, ataca al CNUS y a las organizaciones sindicales más combativas, acusando a los trabajadores de ser "enemigos de la reconstrucción, de crear una situación de subversión y de fabricar huelgas". Esta declaración oficial dejaba entrever la actitud gubernamental de reprimir a las organizaciones sindicales: esta actitud se hizo sentir a todos los niveles, reiniciándose con el encarcelamiento de Mario René Vásquez, Rosalío Gramajo y Juventino Saucedo, obreros de Coca Cola, quienes permanecieron en la cárcel durante seis meses acusados falsamente de dar muerte a un policía militar ambulante, en la lentitud de los tribunales y dependencias administrativas de trabajo, así como en las maniobras dilatorias de los patronos que destruyeron sindicatos, como en el caso de los trabajadores de Transportes REYES, OIDES, KELLOGGS, Productos RENE, Ladrillera Las Cruces, etc. Al mismo tiempo, se puso nuevamente en práctica la celebración de falsos convenios, como en el caso de la fábrica McGregor, en la que estuvo a punto de destruirse el sindicato y que, después de casi tres años de trámite, no obtiene su personería jurídica. Tres dirigentes de la Ladrillera Las Cruces fueron capturados y encarcelados. En el mes de agosto, se asesina al compañero Gonzalo de Jesús López Roldán, miembro del Sindicato de CAVISA, un día antes del inicio de la discusión del pacto colectivo. También se generaliza la presencia de judiciales y policía militar ambulante en los diferentes centros de trabajo. En síntesis, puede decirse que los diferentes conflictos que se dieron durante el año 1976 fueron los de los trabajadores de AUROTEX, Coca Cola, ACRICASA, Transportes Reyes, TACASA, INCASA, IODESA, KELLOGGS, Hospitales Estatales, Agencia Sultán, Banco de los Trabajadores, Esmaltes y Aceros, Ladrillera Las Cruces, Transporte Urbano La Florida, CAVISA, Universidad y Municipalidad Capitalina, Pantaleón, Palo Gordo, Kern's, McGregor, Hilados la Candelaria, TURSA, Parcelamiento Los Lirios, Cordelería La Rápida y otros.

Especialmente cabe señalar el desarrollo de la huelga hospitalaria, que creó un clima de alta tensión, ya que se quiso utilizar como pretexto para implantar un estado de sitio que justificara la represión a las organizaciones sindicales y populares del país. Dicha huelga se originó por el despido de dos dirigentes de la Asociación Guatemalteca de Auxiliares de Enfermería (AGAE), violando el convenio que el Ministerio de Salud firmara con anterioridad. El 11 de agosto, el Dr. Benjamín Sultán, Ministro de Salud Pública, aparece ante la opinión pública blandiendo el principio de autoridad y dando a conocer sus lineamientos para reprimir a los trabajadores. No obstante, empieza la huelga, que se va generalizando. El

16 de agosto, el Gobierno emite un comunicado en el que expresa que, "aprovechando el conflicto hospitalario, fuerzas políticas han empezado a utilizarlo porque les conviene la intranquilidad pública, la anarquía y la confrontación entre trabajadores y el Ejecutivo"; también hace serias advertencias y promete sanciones drásticas en contra de los trabajadores huelguistas. La huelga continúa y sigue generalizándose. El MLN ofrece enviar voluntarios de su partido a los hospitales y el director de relaciones públicas de dicho partido expresa su preocupación por el "abandono de los enfermos". Simultáneamente, aparecen volantes lanzados desde helicópteros, firmados por dos comités fantasmas. En los impresos se lanza una serie de insultos contra los empleados de la salud. A partir del 20 de agosto, el gobierno utiliza sus organizaciones sindicales y a los dirigentes corruptos para atacar a los huelguistas. El 26, se pronuncia el PID. Hasta este momento el gobierno mantiene su intransigencia ante las peticiones de los trabajadores del sector de la salud. Empieza a darse el apoyo de las organizaciones sindicales hacia el movimiento de huelga. El CNUS manifiesta su apoyo con medidas de hecho y amenaza con paros de solidaridad. El viernes 27 de agosto, hay una reunión de gabinete: Sandoval Alarcón (Vice-Presidente de la República) propone el estado de sitio; hay abstención de cuatro Ministros y voto favorable de los demás miembros del gabinete para la implantación del estado de sitio. Nuevamente se manifiesta el conflicto entre las fracciones de la burguesía, ya que el sector "modernizante", comprendiendo la consecuencia del estado de sitio para sus intereses, se moviliza, pasa la información a las instituciones "autónomas" que pueden ser afectadas, como la Municipalidad y la Universidad, y nombra a uno de sus representantes políticos para que hable con el CNUS. El CNUS discute el problema y se propone como objetivo el frenar la implantación del estado de sitio. El 30 de agosto, acepta la conciliación de las fracciones modernizantes de la burguesía.

El Presidente hace un show en la conferencia de prensa preparada para ello y luego da declaraciones, prometiendo solucionar el conflicto en veinticuatro horas. De hecho, ya se había negado un arreglo entre los trabajadores de la salud, representantes del CNUS y del gobierno, en el cual se aceptaban totalmente las peticiones de los trabajadores. En la conferencia de prensa el gobierno quería mantener dicho acuerdo en secreto para dar la imagen de que era capaz de controlar el movimiento obrero. Ese mismo día, el CNUS hace circular un boletín de prensa conjunto con los trabajadores de salud pública, donde expresan que deponen la huelga para evitar el descabezamiento del movimiento sindical y para no prestarse al juego de los sectores más reaccionarios del país que estaban impulsando el estado de sitio. Con esta actitud del CNUS se desbarata el

show montado por el gobierno, ya que, en las publicaciones del día siguiente, aparecen las declaraciones del Presidente junto con las del CNUS.

El conflicto fue ganado por los trabajadores de la salud en casi la totalidad de las peticiones planteadas. Aparentemente, el MLN provocó el conflicto para generar el estado de sitio y descabezar al movimiento popular. Nuevamente se da un reconocimiento de hecho del CNUS. En este conflicto, se percibe con mayor claridad la diferencia de los objetivos perseguidos por la pequeña burguesía "revolucionaria" y los del movimiento sindical, pues mientras las altas autoridades de la Universidad y la Municipalidad se preocupaban y angustiaban por la pérdida de "su autonomía", el movimiento sindical luchaba por garantizar su propia existencia.

1977

Al igual que el año anterior, 1977 se caracteriza tanto por la represión patronal y gubernamental que enfrentaron las organizaciones populares y especialmente las sindicales, como por las formas de lucha organizada que adopta el movimiento obrero. En este período, se hacen planteamientos colectivos a nivel de sectores de la producción; se superan pactos colectivos vigentes, se realizan paros de solidaridad, los trabajadores en la lucha por la defensa de sus derechos toman una empresa, se crean frentes regionales de trabajadores, se realizan grandes movilizaciones y acciones de masas con permiso y sin permiso de las autoridades, y se consolida el reconocimiento (de hecho) del Comité Nacional de Unidad Sindical. El desarrollo de las organizaciones sindicales demuestra un auge no sólo cuantitativo sino también cualitativo.

Los principales hechos con respecto al movimiento obrero empiezan a tener lugar hacia el mes de febrero, cuando se agudiza la represión de los trabajadores de la fábrica Helenoplast, propiedad de los industriales extranjeros Nicolás Dimitrakis Pili y Héctor Gabriel Abularach. Ocho trabajadores son despedidos y entran en la fábrica miembros de la Policía Judicial, que capturan a cuatro trabajadores. En este conflicto, participan los abogados Pablo Emilio Valle de la Peña, Oscar Suchini y Suchini y Mario Arriaza Ligorra como asesores de la parte patronal. Los despidos y encarcelamientos de los trabajadores se producen a pocos días de realizarse un recuento de la Inspección General de Trabajo.

Lo más importante fue la toma de la empresa Helenoplast por los trabajadores, el 8 de marzo; por espacio de diecisiete días resistieron dentro de la empresa. En este caso, el conflicto se suscitó por el despido ilegal e injustificado de más de cincuenta trabajadores y por todas las maniobras realizadas por la empresa en el recuento el cual duró diecinueve horas consecutivas, lo que vino a constituir un re-

cord dentro de la práctica judicial-laboral. Durante ese tiempo, estuvo presente un coronel del Ejército así como elementos de la Policía Militar Ambulante, que llegaron expresamente a amedrentar a los trabajadores. En este caso la solidaridad de las organizaciones agrupadas en el CNUS, hizo posible la permanencia de los trabajadores dentro de la empresa. El 25 de marzo, ante la actitud bestial de la Policía Nacional que, en horas de la mañana, golpeó y encarceló a veintiséis trabajadores, se tuvo que abandonar la fábrica.

Aquí se notó una vez más cómo las autoridades colaboran estrechamente con los patronos y empresarios para resolver los conflictos. En el caso de HelenoPlast, trabajadores de distintas empresas montaron guardia día y noche, realizaron mítines y actos de protesta en diferentes puntos de la ciudad, y lograron concientizar a amplios sectores sobre la situación de los obreros, especialmente en los barrios obreros próximos a la empresa, como Guajitos, Justo Rufino Barrios, Ciudad Real y a trabajadores no organizados que laboran en ese sector. Se manifestó también la solidaridad de los trabajadores de la empresa Tipic, S.A. quienes, siendo testigos de la brutalidad con que actuó la policía el 25 de marzo, realizaron un paro de labores y dieron protección a los obreros de HelenoPlast, enfrentándose a la Policía Nacional; lo mismo los trabajadores de Cavisá, donde fueron encarcelados tres miembros activos del Sindicato.

Simultáneamente al conflicto de HelenoPlast, se desarrollaba también el de los trabajadores bancarios, el de los trabajadores municipales, el de Acrícasea, y los estudiantes de nivel medio se declaraban en huelga. Uno de los principales conflictos fue el de los empleados bancarios por los objetivos que se plantearon, y porque dieron un gran paso en su lucha. Rebasando el interés particular de cada sindicato de los bancos del sistema, hicieron un planteamiento colectivo a la Asociación Nacional de Banqueros, con lo cual se inició la lucha conjunta de los explotados contra sus explotadores. En este caso, la Federación Sindical de Empleados Bancarios y de Seguros tomó la bandera de lucha de sus afiliados y, el 22 de febrero, reclamaron un aumento general de salarios para todos los trabajadores bancarios, dando un mes a la Asociación de Banqueros para que resolvieran dicha petición. Al no obtener ninguna respuesta positiva, anunció la realización de paros progresivos en todo el sector bancario. Estos paros se iniciaron el día 21, y fueron complementados con diferentes formas de protesta y presión a nivel público.

Es importante la actitud asumida por la FESEB de hacer el planteamiento en forma colectiva. Esto creó tal grado de presión sobre los banqueros, que se vieron obligados a otorgar aumentos de salarios que oscilaron entre el 25 y 50 por ciento, pese

a los pactos colectivos vigentes en cada institución bancaria. Con ello se demuestra que los sectores que se han unificado para hacer planteamientos que conlleven mejoras para los trabajadores, sientan un precedente de que ésta es la mejor forma de lucha para obtener la solución favorable a sus justas peticiones, sin tener que depender de los tribunales de justicia. Otros sectores que han hecho planteamientos colectivos son los trabajadores del sector de salud y el magisterio nacional; en base a la fuerza colectiva han obtenido casi en su totalidad una solución favorable a sus peticiones.

El conflicto de los trabajadores municipales se desarrolló también durante el mes de marzo de este mismo año. Se llegó al punto más crítico desde el 21 de marzo al 2 de abril, cuando cuatro mil trabajadores ocuparon el edificio central de la Municipalidad, logrando con esta medida de presión aumentos de salario que fluctuaron entre doce y veinticuatro quetzales. Como hecho de primordial importancia cabe señalar que, quienes siempre han salido como "defensores" de la autonomía municipal, fueron los mismos que llamaron a las fuerzas represivas del gobierno para sofocar el movimiento de los trabajadores.

Al calor de las huelgas existentes, los obreros de Acrícasea (Industrias Acrílicas de C.A., empresa japonesa) decidieron la realización de un paro de labores con el fin de exigir la firma del pacto colectivo de condiciones de trabajo y el cese de las represalias por parte de la empresa. Durante catorce días, ocuparon las instalaciones de la empresa, durmiendo, alimentándose y haciendo sus reuniones dentro de la misma. Al tercer día, se presentó el pelotón modelo a solicitud de los empresarios, entre ellos el señor Hideozaky Ishiwata. Al notar la presencia de la policía, los trabajadores echaron a andar las máquinas, reiniciando sus labores. La policía, que iba a constatar el paro y a desalojar a los trabajadores, al ver que la situación era normal, tuvo que retirarse, pese a las insistentes órdenes de los empresarios de que reprimieran a los trabajadores. A partir de ese momento, todos los empresarios y los principales jefes de la misma se negaron a ingresar a la empresa, quedando ésta sin ninguna dirección técnica o administrativa. Ante eso, los obreros decidieron continuar trabajando solos durante los once días siguientes, hasta que se agotó la materia prima. Finalmente, los empresarios decidieron conceder vacaciones a todos los trabajadores, por lo que durante los siguientes diez días hábiles continuó parada la producción.

Al reintegrarse a sus labores, la empresa inicia juicio de terminación de contratos por paro ilegal de labores. Para ello, presentaron como testigos a empleados de confianza. Por su parte, los trabajadores lograron ser oídos en el juzgado de trabajo en que se ventiló el juicio a cincuenta y dos obreros. Esta au-

diencia se realizó desde las ocho de la mañana hasta las cuatro de la mañana del día siguiente (veinte horas). En este conflicto los trabajadores estuvieron asesorados por el Lic. Mario López Larrave. El fallo judicial fue adverso a la parte patronal. Posteriormente, se reanudaron las discusiones del pacto colectivo, que duraron tres años; en 1978, por medio de Laudo Arbitral (único caso en la historia sindical guatemalteca), se dio plena validez a un pacto que la parte patronal se niega a firmar. Hasta la fecha, en Acricasa, los obreros (la mano de obra femenina representa el 90 o/o de los trabajadores) continúan siendo reprimidos, humillados, y hasta abofeteados por los industriales japoneses.

El día viernes, 23 de abril, la empresa Trajes Americanos propiedad del industrial Salomón Mishan, realizó un paro ilegal de labores tras haber sido despedidos sesenta obreros. Este hecho viene a repercutir en más de doscientas sesenta familias de los trabajadores de dicha empresa. Ante la lucha de los obreros, se logra la reinstalación de la mayor parte de los despedidos. Sin embargo, en el presente año de 1978, nuevamente se despide a la totalidad de los trabajadores, al dejar laborando únicamente a los miembros del Comité Ejecutivo del sindicato.

Durante los siguientes meses se produjeron atentados contra la vida de los compañeros Ricardo Boche, Oscar Humberto Sarti y Angel Villeda, todos obreros de la Coca Cola. También se dieron represalias en contra de los trabajadores de la Cordelería La Rápida, incluyendo los golpes que propinó el señor Federico Yaxcal Wellman (Gerente de Minas de Guatemala) a los trabajadores Julián Jiménez, Virgilio Rocael Rivera y José Morales.

En el mes de mayo, la represión se agudiza. Las organizaciones sindicales se han enterado del plan represivo anti-sindical que empieza a desarrollar el CACIF (Coordinadora de Cámaras Agrícola, Comercial, Industrial y Financiera), por lo que el 30 de mayo el CNUS lanza un comunicado a la opinión pública, nacional e internacional, en donde señala que existe "un plan represivo en contra de todo el movimiento sindical y sus dirigentes que tiene como objeto, frenar la lucha de los trabajadores, silenciar al movimiento sindical, detener su desarrollo o lograr su aniquilación. . . Esto se hace para lograr que el sistema capitalista pueda seguirse desarrollando sin obstáculos y sin que la clase obrera unificada pueda tener la posibilidad de protestar por los abusos y desmanes que siempre en el curso de la historia ha hecho el capitalismo".

En este mismo comunicado, el CNUS señala la represión en contra de los trabajadores de ACERISA, en donde se despidió injusta e ilegalmente a ochenta y dos trabajadores; también los casos de Acricasa, Helenoplast, Esmaltes y Aceros, en donde se presiona y encarcela a los trabajadores, así como las represalias de que son objeto los mineros de Ix-



tahuacán, DIDECA, INCATECU, etc.; al mismo tiempo hace un llamado a mantener la unidad y solidaridad de clase. Escasamente ocho días después cae asesinado el compañero Mario López Larrave, asesor oficial del Comité Nacional de Unidad Sindical. Ante esta acción del plan represivo promovido por el CACIF, el CNUS, en un comunicado que hiciera circular el mismo día del asesinato del Lic. López Larrave, señala: "Deben saber (los capitalistas) que las masas engendran sus propias organizaciones, sus propios dirigentes y aun sus propios asesores. Este es un proceso de la misma vida social y si hoy deja de estar con nosotros el compañero López Larrave, sepan que la asesoría de los conflictos colectivos seguirá; sepan que seguirán nuevas organizaciones sindicales y populares; sepan que las masas no dejarán de luchar por su liberación un solo instante mientras sufran la opresión a que ustedes las someten. Trabajamos en forma colectiva y en forma organizada; otros compañeros ocuparán el lugar del compañero López Larrave. Con su muerte no han hecho más que seguirse envileciendo y bañarse con la sangre de los hombres dignos, honestos y consecuentes".

Y así se ha cumplido. La lucha continúa, el movimiento obrero se sigue desarrollando y el proceso social no se detiene. Por el contrario, la clase obrera asume día a día el papel de dirigencia que le corresponde, escribiendo páginas históricas en la lucha por la liberación del pueblo. La muerte de López Larrave da lugar a una movilización espontánea de más de quince mil personas, mayoritariamente obreros, en repudio a la agresión patronal y gubernamental y exigiendo el respeto al derecho de libre sindicalización. Con el asesinato del Lic. López Larrave se asesta un duro golpe al movimiento sindical, que responde con mayor organización y combatividad, enfrentando inmediatamente el problema de los trabajadores de la empresa Mil Flores; los sindicatos del área de Amatitlán se unen en su apoyo, realizando mítines y manifestaciones de protesta en contra del empresario estadounidense Frank Rodríguez, quien había despedido violentamente a más de ciento ochenta y seis trabajadores.

En este mismo mes de junio, se reorganizó el Sindicato de los Trabajadores de la Compañía Industrial del Atlántico (CIDASA) que, a raíz de la huelga de 1972, había sido destruido; también se había asesinado a su secretario general, compañero César Enrique Morataya.

Hacia los meses de julio, agosto, septiembre y octubre se siguen dando varios hechos de violencia y proliferan los obstáculos a la libre organización sindical. Surge el conflicto del Diario El Gráfico, logrando los patronos la destrucción de su sindicato. También es destruido el Sindicato de los Trabajadores de Aceros Prefabricados (APSA), y continúan las maniobras "güizachescas" en Cordelería La Rápida,

Minas de Guatemala (Minas de Ixtahuacán), Proyecto Hidroeléctrico Aguacapa, Transportes Urbanos La Florida y TURSA, etc. Entre los hechos de violencia, se puede señalar, en el mes de julio, el allanamiento y secuestro en la casa de Rodrigo García, Dionisio Pascual Ramírez, Antonio Pérez Vásquez y Eusebio Pérez Vásquez, trabajadores de la Cordelería La Rápida, quienes aparecieron finalmente en la Granja Penal de Pavón, acusados ridículamente de robo. En este hecho participó la Policía Judicial y los propietarios de la empresa, Carlos y Enrique Dießeldorf, a quienes se siguió un juicio por allanamiento de morada. El juicio jamás prosperó, pese a las múltiples pruebas presentadas por la familia de los afectados, quienes pasaron en la cárcel más de tres meses. En agosto, fueron secuestrados, torturados y asesinados Robin Mayro García y Efraín Caballeros, jóvenes estudiantes. Por lo vil y sanguinario, este asesinato causó la indignación popular, especialmente entre el estudiantado, que realizó una de las más grandes movilizaciones espontáneas de repudio a la represión. En este mismo mes, se denuncia a la Compañía Ingenieros Civiles Asociados (ICA) y, concretamente, a un jefe mexicano que golpeó a un trabajador, quebrándole varias costillas, así como la presencia de más de doscientos mexicanos en el Proyecto Aguacapa, sin ninguna calificación, traídos específicamente para desplazar la mano de obra guatemalteca.

La CNT y el CNUS denuncian las amenazas directas que el ejército secreto anticomunista (ESA) hace en contra del coordinador de la CNT. El 25 del mismo mes, se produce un atentado contra la vida de un piloto de Tursa, miembro activo del sindicato. El 27 de octubre, se amenaza con el cierre de Minas de Guatemala.

En el sector del transporte, raíz del despido ilegal e injustificado de veinticuatro obreros, entre ellos al Comité Ejecutivo del Sindicato de Trabajadores de la Florida, se da una petición de aumento general de salarios.

A principios del mes de noviembre, nuevamente las organizaciones sindicales vuelven a su lucha contra los sectores explotadores. Se ponen en práctica nuevas formas de acción, al producirse los despidos de trabajadores del transporte, Minas de Guatemala, e Ingenio Pantaleón. Por su parte, los trabajadores del transporte crean su Coordinadora Nacional y, con la ayuda de obreros de fábricas, se resisten a cobrar el pasaje al pueblo usuario, invaden la ciudad de volantes y realizan múltiples pintadas, pidiendo solidaridad y exigiendo la reinstalación de los despedidos. Aún circulan muchos buses con los letreros "reinstalación", "cese despidos".

La situación que vive el movimiento es crítica, y tiene que enfrentarse a los capitalistas que, en esos momentos, pretenden destruir tres importantes organizaciones: Minas de Ixtahuacán, Ingenio Panta-

león y Sindicato Florida. Por lo tanto, el CNUS programa una manifestación de protesta para el 11 de noviembre. Las autoridades del gobierno señalan que se trata de acciones subversivas, y que esa manifestación será reprimida, porque no hay autorización para hacerla. El CNUS intensifica la propaganda y ratifica su realización, pese a que interinamente está de presidente Sandoval Alarcón, que amenaza con seguir juicio contra los dirigentes sindicales del CNUS. Estos le envían un comunicado firmado el 7 de noviembre, que textualmente dice: "El C.N.U.S. hace saber: 1.- Que ante el hecho innegable de un plan coordinado para destruir las organizaciones sindicales por parte de sectores oligarcas del país; 2.- Que ante la indiferencia manifiesta de las autoridades administrativas y judiciales de trabajo para resolver los problemas actuales y en múltiples ocasiones con la complicidad de las mismas hacia los sectores patronales; 3.- Que ante los despidos masivos en Minas de Guatemala, Ingenio Pantaleón, Sector del Transporte y de los hechos reales de provocación en Coca Cola, Acricasa y otras empresas; enérgicamente acordamos: 1) Exigir al Gobierno Central una solución inmediata a los conflictos actuales; 2) No dar un solo paso atrás frente a la agresión patronal y gubernamental; 3) Utilizar toda la capacidad organizativa y de movilización del Comité Nacional de Unidad Sindical para hacer frente a la actual situación sin importarnos las consecuencias que esto acarrea, puesto que estamos en pleno derecho a defender nuestro derecho a la organización sindical; 4) El plazo que se ha dejado para que se solucionen los diferentes conflictos se mantiene en pie y a partir del día viernes 11 del mes en curso iniciaremos acciones de hecho". Esta carta al Presidente demuestra la actitud combativa y valiente del CNUS.

El día 11 de noviembre, las informaciones obtenidas por diferentes direcciones eran contradictorias; unos aseguraban que sería reprimida la manifestación, otros que eso no sería posible y que había información fidedigna sobre las órdenes giradas por el Ministro de Gobernación y que había contradicción entre él y Sandoval Alarcón.

A las cinco de la tarde, los obreros comenzaron a agruparse en el Sindicato Central de Trabajadores Municipales. La lluvia no desanimó a los que habían llegado para manifestarse. Se inició el recorrido con varios del Comité de Dirección al frente; la manifestación se hizo más corriendo que andando, ya que los nervios impedían un paso lento. A la altura de la 12 calle, una radio-patrulla se pone al frente de la manifestación, pidiendo con alto-parlantes su disolución. La manifestación avanza en forma pacífica, y por megáfono se anima a todos a continuar adelante. En esa misma calle se realiza un mitin improvisado en el que se señala a la familia Herrera Ibargüen como explotadora y se le exige la reinstalación de los cincuenta y dos despedidos. Des-

de ese momento, la radio-patrulla no abandona la manifestación. El Comité de Dirección del CNUS se reúne en plena manifestación y, llegando a la novena calle, toma el acuerdo de no dar la vuelta por el Palacio, tal como se había programado, al considerar que podía haber problemas y que allí podía ser el punto donde estallara la represión. Viendo que se habían alcanzado los objetivos, se decidió terminar en el Parque Centenario con el mitin. La manifestación finalizó con una participación masiva; el 90 o/o eran obreros de fábricas que se preparaban para dar el otro paso: los paros solidarios. Esta manifestación demostró la capacidad de movilización del CNUS y sus organizaciones y la valentía de los trabajadores, al manifestarse sin permiso, ante amenazas y bajo una fuerte lluvia, en defensa de sus organizaciones sindicales.

Lo más relevante en las movilizaciones del presente año fue sin duda la histórica marcha de los mineros de Ixtahuacán, que ese mismo día 11 abandonaron las insalubres minas y se dirigieron a la capital. Esta ha sido una de las mayores movilizaciones en los últimos treinta años en la historia del movimiento sindical guatemalteco. Es también una nueva forma de lucha, ya puesta en práctica por otros trabajadores de Aguacapa, Chixoy, y Minas de Oxec e incluso por pobladores. Los mineros, a su paso por pueblos y aldeas, unificaron a campesinos y obreros de fábrica, logrando crear conciencia al pueblo sobre el grado de explotación que sufren los trabajadores en general. Hasta ese momento, la opinión pública guatemalteca desconocía el trabajo en las minas, la inícuca explotación a que eran sometidos los obreros. La marcha sirvió para clarificar al pueblo y obligó a la familia Abularach a ceder ante las peticiones de los trabajadores. El caso de los mineros estaba resuelto desde que la marcha llegó a Tecpán; sin embargo, por solidaridad de clase de los mineros con los trabajadores del transporte e Ingenio Pantaleón, continuaron su marcha hasta la capital para completar un recorrido de trescientos cincuenta y un kilómetros.

Fue tal la trascendencia de la marcha que provocó la participación de trabajadores organizados y no organizados, que siempre han demostrado apatía por esta clase de acciones.

Al mismo tiempo, se realizaba la marcha de los trabajadores del Ingenio de Pantaleón. A su paso, movilizaron a los trabajadores de la costa Sur y especialmente a las organizaciones sindicales de Amatitlán, que les acompañaron de allí a la capital. Ambas marchas se unieron a la altura del Puente del Trébol, para dirigirse a la Concha Acústica del Parque Centenario, donde se realizó una concentración de protesta que llegó a superar a las del Primero de Mayo y 20 de octubre de ese año 1977. La movilización del pueblo en los departamentos, municipios y aldeas al paso de los mineros y trabajadores del Ingenio fue

notoria y el recibimiento hecho a ambas marchas en la capital fue trascendental. La movilización superó todos los cálculos; más de cien mil personas se volcaron a las calles para solidarizarse con los trabajadores en conflicto. Dos radios transmitieron directamente los acontecimientos, desde Mixco al Parque Central. Lo que nunca habían tenido los obreros a su disposición, lo tuvieron gracias a las heroicas marchas de un puñado de hombres que nacieron para ser libres y que, con su esfuerzo y sacrificio, aportaron al movimiento sindical y a sus dirigentes un cúmulo de ricas experiencias en la lucha que se libra en contra del capitalismo explotador y sus fieles servidores del Estado. Al paso de la marcha por el Parque Central, desde los balcones de Palacio, el señor Ministro de Gobernación observaba impotente la manifestación y marcha de repudio popular. Este hecho ha de haber indignado profundamente a los sectores más reaccionarios del país, que cada día ven más en peligro sus mezquinos intereses, y se dan cuenta que la clase obrera como clase dirigente ya no se doblega, ya no guarda silencio. De allí la continuación del plan represivo anti-sindical denunciado por el CNUS.

En conclusión; entre los logros del año 1977 están las experiencias de lucha adoptadas por la clase obrera. Una de ellas es la presentación de peticiones por sector, como en el caso de los bancarios, el transporte y la salud pública. Otra es la realización de paros solidarios coordinados en los diferentes sectores, como en el caso de los trabajadores del transporte, del Ingenio Pantaleón y de los mineros de Ixtahuacán. La actitud asumida por los trabajadores de diversas empresas donde no había ningún conflicto demuestra la solidaridad de clase y el despertar de la conciencia de clase explotada.

Destácase también la extensión del CNUS, al haber logrado la creación del Frente de Trabajadores del Sur-Occidente del país (FRETRASO). Este jugó un papel importante en la marcha de los mineros de Ixtahuacán y, bajo su responsabilidad, se han organizado varias manifestaciones y acciones en defensa de los trabajadores de esa región. Otro es el Frente de Organizaciones Sindicales de Amatitlán (FOSA), que colaboró estrechamente con los cam-

pesinos del Ingenio Pantaleón y movilizó a sus organizaciones. Estos frentes muestran cómo el CNUS se encuentra en un proceso de desarrollo y consolidación a través de la unidad de acción de todos los trabajadores y sus organizaciones.

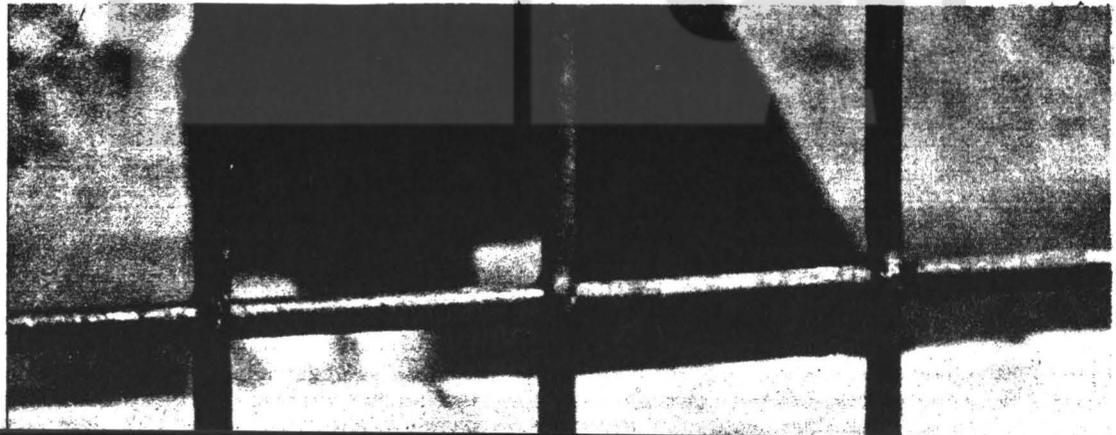
Únicamente se excluyen de este proceso unitario a aquellas organizaciones y sus pseudo-dirigentes sindicales que tienen compromisos con partidos políticos o con los gobiernos de turno, y que, en una u otra forma, son simples instrumentos que no están al servicio de los trabajadores.

1977 se cierra con la actitud represiva de los empresarios de Minas de Guatemala, que se niegan a pagar los salarios y el aguinaldo correspondiente al mes de diciembre; al intentar sacar a un cargador de la mina, los mineros vuelven a la lucha, bloquean la carretera e impiden la nueva y sucia maniobra de la empresa minera y sus asesores. El caso de los mineros de Ixtahuacán concluyó con un pacto colectivo, firmado en el mes de abril de 1978.

1978

Desde principios de año, las múltiples represalias que ponen en práctica los personeros de distintas empresas, en contra de sus trabajadores, determinan la actitud de las organizaciones y vienen a dar nuevas experiencias y triunfos a la clase obrera. Apenas han transcurrido cinco meses del presente año; sin embargo, el número de conflictos laborales es realmente alto. Se ha notado el ansia de organización de los trabajadores. Nos referiremos exclusivamente a aquellos hechos que han trascendido como los más significativos dentro de la lucha de la clase obrera.

Los trabajadores de la compañía mexicana Ingenieros Civiles Asociados (ICA), que actualmente está ejecutando el proyecto hidroeléctrico nacional de Aguacapa, vienen sufriendo desde el inicio de dicha obra una serie de humillaciones. A finales de 1977 deciden organizarse para hacer frente a los atropellos y exigir mejoras salariales. Al enterarse los empresarios mexicanos de la organización de los trabajadores, agudizan la represión con el objeto de desesperarlos y lograr la destrucción del sindicato.



Uno de los jefes puya en las costillas con una varilla de madera a los trabajadores para que apresuren el trabajo; otros obreros son abofeteados por sus jefes inmediatos; la comida que les proporcionan es de muy baja calidad nutritiva y en mal estado; en algunas ocasiones se deja sin desayuno a los trabajadores y se les obliga a presentarse a sus labores sin haber ingerido alimentos; no se repara la bomba del agua potable, por lo que los trabajadores se ven obligados a beber agua insalubre. Los míseros salarios más las pésimas condiciones de trabajo hacen que los obreros se rebelen y busquen la forma de defender sus derechos y exigir el respeto a su dignidad personal.

En el mes de enero, la misma compañía ICA prende la chispa, ya que, en uno de los frentes de trabajo, sirven el desayuno descompuesto y los trabajadores no lo toman. Como no era la primera vez que esto sucedía, los obreros reclaman al encargado de la alimentación, que les responde: "échenle más sal". Bastante indignados, los trabajadores se ven obligados a ingresar a los túneles a trabajar; pero, recién iniciadas las labores, a las ocho de la mañana, un jefe mexicano golpea a un peón de origen campesino que se ha proletariado. Esto basta para que los trabajadores paren sus labores. La noticia corre por los otros seis frentes de trabajo (distantes hasta doce kilómetros uno del otro) que también paran labores. Al mediodía, los mil doscientos trabajadores de la obra paralizaron el proyecto en su totalidad. Ante esta presión, la empresa accede a iniciar negociaciones; interviene el presidente del Instituto Nacional de Electrificación (INDE) y finalmente se llega a un acuerdo. Se levanta el paro que había durado un día y se reanudan labores.

Aunque la empresa viola inmediatamente el acuerdo, los trabajadores esperan un tiempo prudencial para que cumplan con lo convenido. El 20 de febrero, como los empresarios mexicanos siguen en su actitud de burla, haciendo fracasar las pláticas que se estaban realizando, los trabajadores, en asamblea general, deciden ir a la huelga de hecho. El 21 de febrero inician la huelga desde las dos de la tarde y, aproximadamente a las siete de la noche, deciden emprender una marcha hacia la capital. Ya nada ni nadie podía detenerlos, ni sus propios dirigentes; la determinación ya estaba tomada y no les importaba el hambre ni el frío. Esa noche caminaron hasta un lugar denominado La Concha, distante 31 kilómetros de la capital. Reanudaron la marcha al día siguiente a las dos de la mañana, a pesar del frío insostenible que se sentía. Llegaron al lugar denominado Don Justo, en San José Pinula, y allí recibieron algún alimento (una naranja, un banano y un pan), que les sirvió de desayuno, almuerzo y cena. Se realizó una nueva parada, en la que algún les proporcionó alguna bebida caliente, como café e incaparina, que reconfortó a los caminantes. A partir de esta última parada, se continuó ininterrumpidamente

hasta el Parque Central de la ciudad, en la cual permanecieron acampados más de mil trabajadores hasta que se solucionó el conflicto.

Desde el principio la posición de los personeros de ICA, fue intransigente, haciendo propuestas de aumentos sumamente ridículas que no ameritaban discusión. Pero los trabajadores querían romper las pláticas, por lo que se continuó oyendo lo que ofrecían la parte patronal y sus asesores, quienes continuaban jugando con los sentimientos, la dignidad y los derechos de los trabajadores. Los empresarios mexicanos retrasaban las discusiones intencionalmente. El Ministerio de Trabajo, como siempre, no ejercía ninguna clase de presión sobre la parte patronal para llegar a una solución justa, pese a los múltiples hechos evidentes sobre la situación de los trabajadores y pese a comprobar que el INDE estaba pagando salarios más altos que los que se exigía a la ICA. Finalmente, el día primero de marzo no quedó otra alternativa; las elecciones nacionales se acercaban, y la empresa cifraba sus esperanzas en que cuatro días después el gobierno podría desalojar a los trabajadores del Parque Central, por ser la fecha programada para las elecciones presidenciales.

Se analizó la situación crítica en que se encontraban los trabajadores y, como última medida de presión, ese día, a las cinco de la tarde, las oficinas de ICA en la zona 9 de la ciudad fueron tomadas por un grupo de no más de sesenta trabajadores; el resto se quedó en el parque. Un grupo de trabajadores tomó la puerta, otros la planta telefónica, el tercer grupo tomó la radio que servía de comunicación con México y el Proyecto Chixoy, en donde también está ICA ejecutando un proyecto nacional, y el cuarto grupo pidió a los trabajadores de oficina de la misma empresa que salieran al patio, explicándoles brevemente la razón de esta medida.

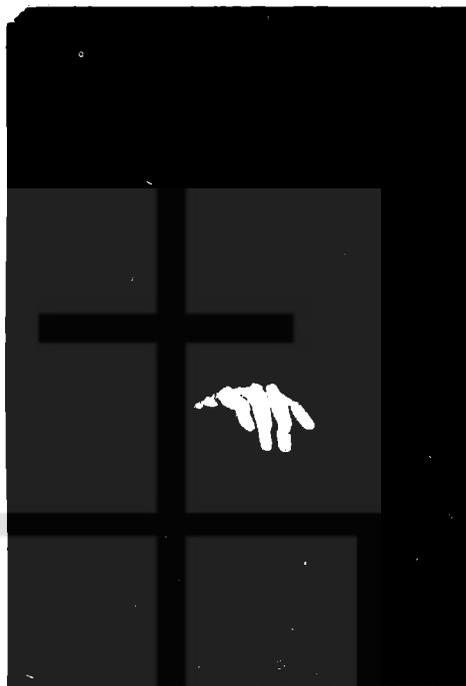
No sabemos aún si por buena o mala suerte, en el momento en que se tomaban las oficinas, llegaron los principales ejecutivos de la empresa, que ya no pudieron ingresar. A los pocos momentos de la toma, llegó la Policía Nacional, el Pelotón Modelo, los "swat"* y la policía judicial (detectives). En esos días, se realizaba la huelga hospitalaria. Los trabajadores del hospital San Juan de Dios estaban en plena huelga; como queda a pocas cuadras de las oficinas de ICA, se les fue a pedir solidaridad, que fue brindada de inmediato. Hombres y sobre todo mujeres llegaron, se brincaron la cerca y entraron a animar a los compañeros obreros, a pesar de que la cuadra se encontraba rodeada de unos cien policías. Finalmente se decidió que los trabajadores desalojaran pacíficamente las instalaciones, pero permanecieran afuera, sin permitir el ingreso a ninguna persona. La policía permaneció a partir de ese momento en menor número y únicamente a la expectativa. Con esta au-

* Nuevo comando especial de la Policía Nacional.

daz medida, la empresa se vio nuevamente doblegada y se reiniciaron las pláticas para llegar a un acuerdo como a eso de las seis de la tarde. Como a las dos de la mañana del día siguiente, 2 de marzo, se llegó a un arreglo favorable a los trabajadores. En esa misma fecha se levantó la huelga, reanudándose las labores normales en el proyecto al día siguiente. Mas la calma duró pocos días. Hasta el momento, la empresa multinacional mexicana ICA continúa reprimiendo a los trabajadores, despidiéndolos injustificadamente, por lo que los trabajadores han realizado paros en varias oportunidades, y está a punto de estallar una nueva huelga si la situación de represión continúa. Los trabajadores no aguantan más y las autoridades de trabajo poco o nada hacen para impedir la toma de represalias y la presencia en estos momentos de más de cuatrocientos trabajadores mexicanos, en su mayoría indocumentados, que la empresa ha hecho venir a trabajar al proyecto, a pesar de haber otros trabajadores guatemaltecos con mayor capacidad y responsabilidad a los que tienen devengando sueldos mucho más bajos que los de los mexicanos.

A pocos días de las elecciones, los trabajadores del Estado, a través del Comité de Emergencia de los Trabajadores del Estado (CETE), hacen un planteamiento de aumento de salario al gobierno, sin obtener respuesta alguna. La huelga estalla y, como siempre, el gobierno insiste en que se trata de acciones planificadas que tratan de entorpecer el proceso electoral, y que el presupuesto del Estado no da para un aumento general de salarios. La huelga continúa y se va generalizando a todos los sectores; salud, correos, telégrafos, magisterio, juzgados y hasta la propia Inspección General de Trabajo la apoyan. Aparecen cartelones a favor del movimiento de los trabajadores estatales, aun en el propio Consejo Técnico del Ministerio de Trabajo. El CNUS se reúne en asamblea general, trata los diferentes conflictos (ICA, Esmaltes y Aceros, Trabajadores del Estado) y propone al CETE sacar un documento conjunto para exigir una solución a los problemas. Los representantes del CETE aceptan, pero luego se retractan y dicen que ellos van a enfrentar su propio problema. No acepta la manifestación programada por C.N.U.S. y, por tanto, el comité de dirección del mismo lanza su comunicado, exige la solución a los conflictos y anuncia la manifestación. Esta se realiza con una participación masiva de obreros y trabajadores del Estado, especialmente compañeros maestros, del IGSS y panificadores, que también se encuentran en huelga, exigiendo un aumento por quintal de harina elaborado.

El CETE gana la batalla. El presidente de la República anuncia un aumento de salarios que oscila entre cuarenta y sesenta quetzales mensuales, y habla de un sacrificio del presupuesto estatal. Sin embargo, es sabido que existía desde antes un superávit



que pasaba de los cincuenta y ocho millones de quetzales y, por lo tanto, esa petición estaba prevista; el dinero estaba en las arcas nacionales y no existía ningún sacrificio. La realidad es que el gobierno esperó la presión para, como una muestra de "buena voluntad", conceder el aumento solicitado. Suponía que esta actitud le beneficiaría dos días después en las elecciones, en el sentido de que, el grueso de burocratas se volcarían a favor del candidato oficial.

Antes de las elecciones, los panificadores presentan su petición de ocho quetzales por quintal de harina elaborada. Los propietarios de las panaderías se oponen a esta prestación, que representaba un aumento de tres quetzales puesto que ganaban cinco. Se lanzan a la huelga, que dura hasta tres días después de las elecciones; finalmente, obtienen un aumento de un quetzal por quintal.

La situación de inseguridad hace que los trabajadores de Esmaltes y Aceros se declaren en huelga de hambre frente al Palacio Nacional. La fábrica es propiedad del señor Gotle, de nacionalidad colombiana, que está asesorado por el Licenciado Francisco Buenafé Fernández, uno de los tantos abogados que defiende apasionadamente los intereses de los capitalistas y planifica las formas de represión en contra de los trabajadores.

Los obreros han pasado un verdadero calvario: despidos, encarcelamientos, amenazas, insultos y toda clase de represalias que comete contra ellos la parte patronal, con el fin de destruir su sindicato. La huelga de hambre se produce porque la empresa, en

base a desperfectos de un horno, paraliza labores. Se firma un acuerdo de reapertura dos meses después, que no es cumplido por los empresarios. Además, no se les garantiza ningún salario durante el tiempo que la empresa permanece paralizada, por una negligencia patronal que persigue la destrucción del sindicato. Los obreros se aferran a su derecho al trabajo y a la organización; el sindicato les ha costado muchos sacrificios y no van a dejarlo morir sin más. Se van a la huelga poco tiempo antes de las elecciones y coinciden con los trabajadores de ICA. El día antes de las elecciones, los trabajadores de Esmaltes y Aceros deciden abandonar el parque por medidas de seguridad y se trasladan al local de la Federación de Trabajadores de Guatemala (FTG), que se encuentra a escasos metros del Registro Electoral. Allí se da la batalla campal del fraude electoral de las elecciones del 5 de marzo. Los compañeros están en grave peligro; hombres armados deambulan día y noche por ese sector, y hay continuos conatos de balazos entre los partidarios de diferentes partidos electoreros, ninguno de los cuales representan los intereses de la clase obrera. Deciden trasladarse a la Central Nacional de Trabajadores (CNT), donde permanecen hasta finalizar el conflicto. Mientras permanecieron en huelga de hambre, sufrieron serios quebrantos de salud; hubo necesidad de mantenerles a base de sueros. Pero eso no importaba ni a las autoridades de trabajo ni mucho menos a los capitalistas de Esmaltes y Aceros. Los trabajadores soportaron toda clase de inclemencias para, finalmente, llegar a firmar un convenio, en el cual los empresarios se comprometieron a reparar el horno y a cancelarles todo el tiempo que la empresa estuviera cerrada, es decir, el 20 o/o de los salarios. Iniciado ya el mes de junio, todavía no se ha vuelto a laborar y el horno se mantiene descompuesto.

Se produce también un conflicto con los trabajadores de Lamplasca (Laminados Plásticos de Centro América), propiedad del señor Roberto Arias Millelot al que asesora el Licenciado Martínez (quien es también asesor de Acricasa). El señor Millelot tiene experiencia en conflictos, pues hace cuatro años, cuando se formó el sindicato, se dice que mandó a quemar la fábrica tan pronto se firmó un pacto colectivo. Lamplasca está dividida en siete empresas diferentes en un mismo espacio (al igual que Coca Cola, que se dividió en trece razones sociales). Los trabajadores están juntos, pero perteneciendo a diferentes empresas. En enero se presentó un conflicto colectivo. Al día siguiente, y como respuesta de la parte patronal, los noventa y seis trabajadores fueron prácticamente secuestrados. Se echa llave a la puerta y se inicia la coacción para que firmen su renuncia. La salida habitual es a las cinco de la tarde y, con la presión de las organizaciones y la presencia de la prensa, se logra que los dejen libres a eso de las ocho de la noche. Casi la totalidad firman su renun-

cia, pero siete trabajadores que habían iniciado el conflicto se sostienen sin firmar nada y se sigue el juicio de reinstalación. La empresa abre sus puertas con nuevo personal. Los siete trabajadores son reinstalados tiempo después y se les pone en los peores trabajos. La parte patronal forma un comité ad-hoc y hace falsas peticiones (la misma práctica que en Coca Cola, McGregor y otros). Este comité convoca a una asamblea general que se lleva a cabo en la Central de Trabajadores Federados (CTF), Central que responde a los lineamientos gubernamentales. Participan en la asamblea casi cien trabajadores, entre ellos los reinstalados, y se logran algunos afiliados más al comité auténtico. Esto encolerizó al patrono y los siete van nuevamente a la calle. Actualmente siguen despedidos, y muchos trabajadores han sido presionados para firmar boletines en su contra, donde se dice que no son gratos y que los obreros no quieren nada con ellos.

La situación en las Minas de Oxec se agudiza en el mes de febrero. En respuesta, los trabajadores realizan un mini-paro de labores. La situación no cambia ya que la empresa les ha venido robando horas extras, días de asueto y séptimos días, por un promedio de ochocientos quetzales por trabajador en los dos últimos años. Esto es lo único que legalmente pueden pelear. Al mismo tiempo se produce el conflicto y la formación del sindicato de la compañía Cogefar (italiana), una de las compañías que realiza el Proyecto Hidroeléctrico de Chixoy, en Alta Verapaz. Las Minas de Oxec, también están en Alta Verapaz, sólo que demasiado distantes de Chixoy.

La situación es insoportable en ambos centros de trabajo. Ninguna de las compañías responde a las peticiones, por lo que los trabajadores deciden irse a la huelga. Ambas organizaciones se ponen de acuerdo a través de sus dirigentes y deciden hacer una marcha hacia la ciudad de Cobán el mismo día para converger a la misma hora. Un total de mil trabajadores llegan a Cobán y se proponen en principio no retirarse mientras ambos conflictos no se solucionan y las compañías acceden a sus peticiones. Las primeras discusiones se dan con los empresarios Cogefar, aunque participan también los mineros de Oxec. Los trabajadores de Cogefar piden la presencia de los empresarios de la compañía Hochtief, que también está en Chixoy, y de transmetales de Oxec. Pero ni las autoridades ni los patronos quieren unir los conflictos, ya que no les conviene. La discusión con Transmetales se atrasa y la posición de ambas compañías es intransigente. El INDE nuevamente está presente así como el Inspector General de Trabajo, Licenciado Samuel Cabrera. Vuelven a repetirse las acusaciones contra el movimiento sindical de que es parte de un plan preconcebido y de que hay fines políticos en esa clase de hechos. El gobierno está preocupado, puesto que en esos momentos está la-

tente la amenaza del Movimiento de Liberación Nacional —MLN— de dar un golpe de Estado.

Los trabajadores amenazan con marchar hacia la capital de Guatemala, lo que aumenta la preocupación del gobierno, dado que era fácil que eso fuera aprovechado por los emelenistas para unir a la marcha gente de oriente, que está siendo controlada por el gobierno, para que no ingrese armada a Guatemala y le cause problemas. En plena discusión de los conflictos, los cuatrocientos cincuenta trabajadores de la Compañía Hochtief de Chixoy deciden marchar sobre la ciudad de Cobán, para unirse a los de Cogefar y Oxec en exigencia de mejoras salariales. El parque de Cobán se ve abarrotado de trabajadores; se trata de uno de los primeros intentos de organización sindical en esa región, después del conflicto de Calzado Cobán en 1975, en que fue destruido el sindicato. Durante los diez días del conflicto, el pueblo cobanero mantuvo con desayuno, almuerzo y cena a los mil quinientos trabajadores de esas compañías. Se realizaron manifestaciones de denuncia a la explotación a que son sometidos, y de condena a la actitud pro-patronal del juez de tratado de esa jurisdicción, quien descaradamente está al lado de los capitalistas de las diferentes compañías extranjeras en la región de las Verapaces.

Los tres conflictos se resolvieron en forma favorable a los trabajadores. En unos se logró mejores prestaciones que en otros, aunque lo más importante de estos hechos es que se trataba de organizaciones que apenas empezaban. Con su lucha lograron sacudir la conciencia de los habitantes de esa región, adormecida e indiferente a los múltiples problemas de represión y de explotación a que son sometidos los trabajadores campesinos, así como a la explotación de los recursos naturales en Guatemala por empresas extranjeras.

En estos cinco meses de 1978, sigue la ola represiva en contra de las organizaciones sindicales y populares. El 7 de enero es secuestrado el compañero Víctor Manuel Paniagua González, militante de la Federación Autónoma Sindical Guatemalteca (FASGUA). Su cadáver aparece con muestras de tortura al día siguiente, y testigos presenciales señalan como responsables a miembros de la fuerza pública. El 21 del mismo mes, se golpea y encarcela a Rigoberto Morales y a Carlos René Dorantes, de la Compañía ICA. En este hecho participaron el mexicano Antonio Farfán y la Policía Militar Ambulante.

En el mes de abril, son detenidos los campesinos José Cajantí, Mateo Chumil y Manuel Cristal Ajo, de la Aldea de Xetzaj, acusados falsamente de usurpación de derechos por la señora Noemí Jiménez de Pinzón, quien dice ser la propietaria de esos terrenos.

Posteriormente es allanada por dos veces consecutivas la casa del compañero Víctor Xocop, miembro de la organización de Xetzaj, y continua-

mente lo siguen buscando hombres armados vestidos de particular, por lo que ha tenido que abandonar su familia.

El dos de mayo, a las doce de la noche, en el Frente de Agua Caliente del Proyecto de Aguacapa, se presentó un contingente de la Policía Militar Ambulante a realizar un cateo según se supo por órdenes del Ingeniero de ICA, señor José Antonio Pruneda, de nacionalidad mexicana. La policía sacó a culatazos de los dormitorios colectivos al trabajador Edmundo González, quien fue conducido y encarcelado en Pueblo Nuevo Viñas. Estos y otros hechos de violencia en contra de las organizaciones y sus dirigentes se dan de enero a mayo de 1978.

El 19 de mayo, los trabajadores de la Industria Papelera Centroamericana se declaran en huelga, exigiendo un reajuste de salario, y reciben el apoyo de diferentes organizaciones sindicales de Escuintla y de la capital.

Un hecho importante en el presente año es el paro de los trabajadores de Luz y Fuerza, que provoca la falta de energía en las poblaciones de Guatemala, Escuintla, Santa Rosa, Amatitlán y Antigua, y afecta sobre todo a la industria. Este paro se realiza, no por reivindicaciones económicas como es costumbre, sino por represalias que se cometen en contra de los trabajadores, por violaciones al pacto colectivo, y por el favoritismo estatal con empresas extranjeras. La actitud de los trabajadores del sindicato Luz y Fuerza, afiliado a la FTG, podría repetirse en el futuro en las acciones planificadas por el CNUS en contra de los capitalistas y de los gobiernos que actúen en contra del derecho a la libre sindicalización. Un paro de los trabajadores de la energía eléctrica es un arma fuerte que, de acuerdo a la actitud consecuente de los obreros, puede ser utilizada.

El 8 de junio de 1978, primer aniversario del vil asesinato del Licenciado Mario López Larrave, orientador del movimiento obrero, se realiza una masiva manifestación en homenaje a su memoria y en repudio a la masacre de Panzós, que cometiera el ejército junto con los terratenientes de la Región de Alta Verapaz. Por lo menos unas cien mil personas se volcaron a las calles. Obreros, campesinos, estudiantes, pobladores, intelectuales, sacerdotes y religiosas a una voz condenaron la masacre de Panzós, acusaron al ejército y a los finqueros, y exigieron una aclaración exacta al gobierno sobre el asesinato en masa de más de cien campesinos, que reclamaban su derecho a una tierra que descaradamente les están robando los terratenientes de esa región.

Había que estar en la manifestación para ver el coraje reflejado en los rostros de miles de campesinos al gritar: "Ejército, asesino, fuera de Panzós". No era la actitud sumisa y tolerante; era el grito de un pueblo marginado y humillado, que ha dicho: "Basta a la explotación y a la represión". Aunque

todos eran de diferentes puntos de la República, parecía como si todos ellos hubieran estado presentes en Panzós, y hubieran sido víctimas de la agresión del ejército.

El gobierno estaba atemorizado. El palacio había sido reforzado con fuerzas militares y, desde los balcones, han de haber escuchado la indignación de un pueblo que ya no cree en las declaraciones oficiales. Esta manifestación deja en los obreros, campesinos y demás sectores populares una esperanza: la esperanza de que, poco a poco, se acerca el día en que se conquistará una plena democracia y se podrá disfrutar de una nueva sociedad, justa y humana.

Desde la marcha de los mineros de Ixtahuacán y de los trabajadores del Ingenio Pantaleón, no se había visto nada igual, a pesar de que la manifestación del primero de mayo de este año fue masiva y marcada la participación del campesinado.

Ahora, el movimiento sindical y popular inicia una nueva etapa, en la que tendrá que orientarse y defenderse. Las fuerzas reaccionarias del país van a responder a estas movilizaciones con mayor represión y violencia, a fin de frenar el auge de las masas y garantizar el desarrollo de un capitalismo enajenante y explotador, favorecedor de intereses extranjeros.

Antes de finalizar, quiero referirme, aunque brevemente, a los intentos de división del máximo organismo unitario de los trabajadores: el Comité Nacional de Unidad Sindical —CNUS—. Los casos que se señalan no son únicos, porque siempre se ha intentado la destrucción o la división del CNUS. En primer lugar está la actitud asumida por personeros de la Central Latinoamericana de Trabajadores —CLAT—, organización a la cual era afiliada la CNT, que pretendió tomarse la dirección e hizo serias denuncias públicas que ponían en peligro la unidad sindical y la vida de los dirigentes. Este intento fue abortado gracias a la actitud asumida primero por las organizaciones y dirigentes miembros de la CNT, y segundo por la solidaridad recibida de casi la totalidad de organizaciones sindicales y populares. Las organizaciones plegadas a los intereses gubernamentales y patronales lógicamente tenían que respaldar la línea CLAT. La posición de la CNT fue radical: respaldó totalmente al CNUS y rechazó las maniobras de los personeros de la CLAT, desafiándose por unanimidad en el pasado congreso, realizado el 30 de abril. De esta forma se frena un intento mezquino de quienes, a través de sus posiciones reaccionarias, sirven a los intereses de la oligarquía.

El peligro de rompimiento sigue latente, aunque algunas de las organizaciones populares y sus dirigentes nieguen su responsabilidad. Desde hace tiempo se viene intentando el lanzamiento del Frente de Organizaciones Populares (FOP) a través de la Escuela de Orientación Sindical de la Universidad de San Carlos de Guatemala, de la Asociación de Estu-

diantes Universitarios (AEU) y del Comité de Emergencia de los Trabajadores del Estado (CETE). Se esperaba su surgimiento el primero de mayo de este año, agregando a él a la Federación de Trabajadores de Guatemala, al Movimiento Nacional de Pobladores, (MONAP), y a la Federación Autónoma Sindical de Guatemala (FASGUA), pero el plan fracasó. La FTG rechazó la invitación, tratándolos de divisionistas. A nivel de Comité de Dirección se trató el problema y la FASGUA aseguró que seguiría siendo miembro del CNUS y que mantendrían su posición unitaria. Sin embargo, el trabajo para crear el FOP continúa. La AEU y la Escuela Sindical no descansan en esos intentos que el CNUS considera divisionistas, ya que tratan de atraer organizaciones que ya forman parte del CNUS y que realizan acciones unitarias, con objetivos comunes tendientes a la creación de una Central Unitaria.

En estos momentos, no se trata de crear otros organismos que debiliten a las organizaciones populares. Se debe luchar por mantener la unidad de acción a través del CNUS, que en estos momentos comanda la lucha en contra de la explotación, la represión y todas aquellas acciones patronales y gubernamentales que afectan a los trabajadores y al pueblo.

Recientemente se ha creado el Comité de Unidad Campesina (CUC), que se ha trazado importantes objetivos: aglutinar a todo el campesinado, ser la respuesta a sus aspiraciones y luchar por la alianza obrera-campesina, apoyando todas las actividades que el CNUS realiza, al igual que lo hiciera en 1947 la Confederación Nacional Campesina a la par de la Confederación General de Trabajadores de Guatemala.

Los trabajadores del Estado pueden ser muy estatales, pero no dejan de ser trabajadores explotados por el Patrón-Estado y, por lo tanto, deberían estar adheridos al CNUS y no alinearse a organizaciones estudiantiles, representantes de la pequeña burguesía. Si la Asociación de Estudiantes Universitarios (AEU) quiere colaborar en el proceso de liberación del pueblo, debería empezar por lograr una real unidad de objetivos en todo el sector estudiantil, para llegar a ser lo que fue la AEU de hace varios años —combativa, solidaria y unitaria—, haciendo suyo lo que dijera acertadamente el comité de huelga en el editorial del *No nos tientes* del presente año: “se confirma asimismo, que desde hace mucho tiempo en nuestra sociedad la iniciativa histórica corresponde a los trabajadores, dirigidos por la clase obrera, unidos con los campesinos y otros sectores populares”.

En la actual situación que vive el pueblo de Guatemala, no queda otro camino que mantenerse unidos y responder con acciones unitarias a cualquier ataque que se realice en contra de los sectores populares.